ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL MARTES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Siendo las 9 horas con 34 minutos del día 20 de Noviembre de 2018 en el Mezzanine Sur del Edificio A del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha del veintinueve del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, para el desahogo de los asuntos del siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria de la Comisión informó el registro previo de la asistencia a la Reunión Ordinaria de 21 Diputados y Diputadas, por lo que se declara la existencia de Quorum reglamentario para iniciar.

Presidente de la Comisión.	Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez.
Secretario de la Comisión.	Dip. Rubén Cayetano García.
Secretario de la Comisión.	Dip. David Orihuela Nava.
Secretario de la Comisión.	Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero
Secretaria de la Comisión.	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero.
Secretario de la Comisión.	Dip. Luis Fernando Salazar Fernández.
Secretaria de la Comisión.	Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Ana Ruth García Grande.
Secretario de la Comisión.	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Elizabeth Díaz García.
Integrante de la Comisión.	Dip. Edgar Guzmán Valdéz.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Teresa López Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Integrante de la Comisión.	Dip. Marco Antonio Medina Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
Integrante de la Comisión.	Dip. Ximena Puente De La Mora.
Integrante de la Comisión.	Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

Integrante de la Comisión.	Dip. Villavicencio Ayala Lorena
Integrante de la Comisión.	Dip. María Luisa Veloz Silva
Integrante de la Comisión.	Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN) Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día de la Reunión. La Diputada Secretaria dio lectura al Órden del Día en los términos siguientes:

1. Registro de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
4. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia (7 Puntos de Acuerdo y 3 Minutas).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Acto seguido la Presidenta puso a consideración de la Comisión el Órden del Día.

El Diputado Rubén Cayetano García, Secretario de la Comisión, en el uso de la palabra solicitó que se incorporara al Orden del Día, cada uno los asuntos a que se refiere el punto 4 del mismo. En el mismo sentido se manifestó la Diputada Ana Ruth García Grande, solicitando se diera lectura a los asuntos enlistados para discusión y votación a fin de dar orden y claridad a la sesión.

A efecto de atender la solicitud de los anteriores legisladores, la Presidenta solicita a la Diputada Secretaria dar lectura a los asuntos enlistados para dictaminarse en la reunión, por lo que dio lectura a los asuntos consistentes en los proyectos de dictamen propuestos para su discusión y votación en los términos siguientes:

- Proyecto de dictamen por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.

- Por el que se exhorta al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas para que cumpla con las medidas de reparación el daño a las víctimas del equipo de fútbol Avispones, así como a hacer públicas las medidas específicas que tome en atención al presente Punto de Acuerdo.

- Por el cual se exhorta titular de la Fiscalía del Estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo.

- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.

- Por el que se exhorta a los Congresos Estatales a armonizar su marco jurídico respecto a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a los Poderes Ejecutivos Estatales a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a conducirse con apego a los principios establecidos en la Ley, en aras de garantizar el Estado Democrático de Derecho,

Minutas:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 del Código Penal Federal.

- Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.

- Minuta con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero BIS y se adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal

Una vez concluida la lectura de los asuntos enlistados, la Presidenta puso a consderación de los presentes el contenido del órden del día.

En uso de la voz, el Diputado Rubén Cayetano García, solicitó que se retirara de la discusión el Proyecto de Dictamen relativo a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero BIS y se adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal. Asimismo señaló que respecto de la integración de subcomisiones, considera que las mismas deben analizarse con mayor detenimiento puesto que su integración no responde a la proporcionalidad de las fuerzas políticas representadas en la Comisión.

La Diputada Presidenta manifestó que toda vez que el Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero BIS y adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal, ha sido objeto de observaciones por parte de algunos integrantes de la comisión, y ante las dudas manifestadas, coincide con el Diputado Rubén Cayetano García en que tal asunto se retire del órden del día.

Acto seguido, la Presidenta solicita a la Diputada Secretaria poner a votación de la Comisión el Órden del Día, con la modificación consistente en retirar de la misma el Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero BIS y adiciona un Capítulo II y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal. Una vez sometido a votación, fue aprobado por unanimidad el Órden del Día.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria de la Comisión del miércoles 31 de octubre de 2018.

La Diputada Presidenta, consultó al pleno de la Comisión si era de obviarse la lectura del acta de la Reunión de Ordinaria toda vez que ésta había sido previamente distribuida e instruyó a la Diputada Secretaria para que recabara la votación sobre esta propuesta, resultando aprobado por unanimidad que se obviara la lectura del acta.

Acto seguido por instrucciones de la Diputada Presidenta, y al no existir observaciones al Acta, la Secretaria puso a votación de los presentes el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad. La Presidenta informó que fue aprobada el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018, por lo que, en virtud de lo anterior, se ordenó que esta fuera comunicada a la Mesa Directiva para su respectiva Publicación en la Gaceta Parlamentaria en cumplimiento a la normatividad aplicable y para los efectos legales a que haya lugar.

4. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de proposición con Punto de Acuerdo y Minutas en sentido positivo.

La Presidenta continuó con el punto 4 del órden del día relativo a la **discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de proposición con Punto de Acuerdo y Minutas en sentido positivo.**

Como primer proyecto de dictamen se puso a consideración de los integrantes de la Comisón **el proyecto de dictamen por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca**, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa **María del Sol Cruz Jarquín.**

El proyecto de dictamen se pone a consideración de los presentes, haciendo la mención que en su oportunidad fueron incorporadas al mismo las observaciones del Diputado David Orihuela Nava. Al no formularse observación alguna por parte de los Diputados integrantes de la Comisión, la Presidenta solicita a la Diputada Secretaria someter a votación el dictamen, siendo este aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta solicitó sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el dictamen relativo a la **Proposición con Punto por el que se exhorta al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo Avispones**, así como informe las medidas específicas que tome en atención al presente punto de acuerdo, la Proposición fue presentada por el Diputado Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.
El Diputado Rubén Cayetano García hizo uso de la palabra para manifestar la relevancia de este punto en virtud de su relación con los sucesos relativos al caso de los 43 desaparecidos en Ayotzinapa.
Por su parte, la Diputada Lorena Villavicencio, señaló que dada la gravedad de los hechos a que se refiere el punto de acuerdo, el mismo debe tener una mayor fuerza y propuso que el punto de acuerdo comenzara con un extrañamiento en el sentido de que a cinco años de los hechos no se hubiera realizado la reparación del daño a este grupo, que se tomen las medidas necesarias a la brevedad y que se informe de las mismas a esta soberanía.
El Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, cuestionó que se hayan modificado los resolutivos del punto de acuerdo presentado por el Diputado promovente, omitiendose algunas de las propuestas realizadas por el mismo, a lo que la Presidenta solicitó a la Secretaría Técnica informar sobre las razones, por las que

se consideró tal eliminación. En uso de la palabra la Secretaria Técnica manifestó que esta Comisión no puede determinar cuales víctimas han obtenido la reparación del daño, por lo que es necesario primero, conocer el informe de la CEAV.
La Diputada Ana Ruth García Grande, cuestionó la argumentación vertida por la Secretaría Técnica y solicitó que se retomen los términos originales del punto de acuerdo.
La Presidenta propuso incorporar al dictamen la propuesta vertida por los Diputados que hicieron uso de la palabra, para que se incorpore al mismo el contenido de los resolutivos en los términos del punto de acuerdo presentado por parte del Diputado Lucio de Jesús Jiménez y solicitó a la Diputada Secretaria recabara la votación de los presentes sobre el dictamen referido con las modificaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó se recabaran las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración de la Comisión, el dictamen relativo a **la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo, señalando que tal Dictamen** consideró dos proposiciones con punto de acuerdo efectuadas por los diputados Irineo Molina Espinoza y Graciela Zavaleta Sánchez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA.
La Presidenta puso a consideración el dictamen. En uso de la palabra, la Diputada Ana Ruth García Grande, cuestionó que se unieran estos puntos de acuerdo y solicitó se le informara que parámetros se tomaron para emitir un sólo resolutivo.
La Diputada Lorena Villavicencio señaló que los puntos de acuerdo están referidos a dos autoridades distintas, es decir, la Fiscalía del Estado y el Gobernador, y propuso que los resolutivos se den en los términos originales presentados por los promoventes, y en consecuencia se dirijan también al Gobernador.
La Presidenta de la Comisión aclaró que se unieron los puntos de acuerdo por referirse al mismo caso, e insistió en que el Dictamen se dirija únicamente a la Fiscalía General del Estado por su carácter autónomo y por ser la instancia responsable de la investigación, ya que si la petición se dirigiera al titular del Ejecutivo Estatal, se estaría infiriendo que hay dependencia de la Fiscalía al Poder Ejecutivo, restando a esta figura la dignidad y la autonomía que tiene por mandato legal.
La Diputada Ana Ruth García Grande, solicitó que estos argumentos sean vertidos en el dictamen a fin de quede claro cuales fueron las razones para modificar las proposiciones originales.

En uso de la voz, la Diputada María del Rosario Guzmán Avilés señala que respalda los argumentos vertidos por la Presidenta, en virtud de obedecen a razones técnicas.

Acto seguido, la Presidenta solicita a la Diputada Secretaria poner a consideración de los presentes el punto de acuerdo, atendiendo a la solicitud de la Diputada Ana Ruth García Grande y adicionando al mismo las consideraciones jurídicas por las que en el mismo se modifica la propuesta original de los promoventes.Una vez sometido a votación con las modificaciones señaladas, el mismo fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

A continuación, la Diputada Presidenta puso a consideración de la Comisión el Dictamen relativo al Punto acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad. La propuesta fue presentada por la Diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón.

En uso de la palabra, el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, solicitó que el dictamen incorpore las propuestas originales realizadas por la promovente, ya que se simplificaron en demasía los argumentos vertidos en el dictamen.

El Diputado Marco Antonio Medina Pérez en el mismo sentido manifiesta que el dictamen no explica las razones por las que se redujo a un resolutivo la propuesta original que tenía tres puntos, y destacó que la situación que vive el Estado de Veracruz es grave y urgente de atender, por lo que solicita se retome el proyecto inicial.

La Presidenta propone que en el dictamen se retomen los resolutivos originales con la salvedad de que los mismos deberán estar dirigidos a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, por las mismas razones que se virtieron en el punto anterior.

Y solicita a la Secretaria someta a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen con las modificaciones antes señaladas, siendo este aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta solicita sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

A continuación la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen de la **Proposición con Punto por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.** Esta Proposición fue presentada por la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En uso de la voz, la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán solicitó que se corrija el dictamen ya que se asentó "Reynoso", siendo lo correcto "Reynosa". De la misma forma, solicitó que toda vez que de la propuesta original presentada por la Diputada Promovente se desprende que la misma en sus consideraciones señala que es necesario exhortar a las autoridades locales y federales para que investiguen los hechos a que se refiere su propuesta, se incluya un segundo resolutivo dirigido a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas para que al igual que la Fiscalía General de la República y en el ámbito de su competencia, investiguen y den con los responsables de los asesinatos ocurridos en Reynosa y a los que se refiere el Punto de Acuerdo que se discute.

En uso de la voz, El Diputado Rubén Cayetano García solicita se corrija el Dictamen, pues el exhorto debe ser dirigido a la Procuraduría General de la República y no a la Fiscalía General de la República, pues esta no ha sido creada.

La Presidenta propone que sean incorporadas al dictamen las observaciones y correcciones vertidas por la Diputada Mariana Rodriguez Mier y Terán, así como las del Diputado Rubén Cayetano García y solicita a la Diputada Secretaria someta a votación el dictamen con las modificaciones ya referidas. Una vez sometido a votación, el dictamen fue aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta solicita sean recabadas las firmas autógrafas del voto de los presentes a fin de que el dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, para los efectos del proceso legislativo a que haya lugar.

Antes de pasar al siguiente punto del órden del día, el Diputado Rubén Cayetano García solicitó se decretara un receso o se diera por terminada la reunión en virtud de que siendo las 11: 00 horas, la sesión del Pleno General estaba por comenzar. En uso de la voz, el Diputado Lucio Ernesto Palacios, solicitó a la Presidenta, se convoque a la Mesa Directiva de la Comisión para efecto de tratar el tema de la Minuta relativa a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República con el fin de establecer una ruta de análisis. La Diputada Presidenta señaló que una vez que se turnara la misma a la Comisión, se acordaría lo conducente.

6. Clausura y Cita.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los presentes, dar por terminada la sesión y trasladar a una reunión posterior los asuntos pendientes por discutir, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, "las Comisiones no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione la Cámara, salvo anuencia expresa de la Junta".

En virtud de lo anterior y siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la Segunda Reunión de la Comisión de Justicia, correspondiente al Primer Periodo Ordinario

de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de Noviembre de 2018.

MA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
Presidenta

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
Secretario

DIP. DAVID ORIHUELA NAVA
Secretario

DIP. LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO
Secretario

DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO
Secretaria

DIP. FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ
Secretario

DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS
Secretaria

DIP. LIZBETH MATA LOZANO
Secretaria

DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
Secretaria

DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
Secretaria

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
Secretario

DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Secretaria

DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
Integrante

DIP. MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA
Integrante

DIP. EDGAR GUZMÁN VALDÉZ
Integrante

DIP. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ
Integrante

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
Integrante

DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ
Integrante

DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA
Integrante

DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ
Integrante

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Integrante

DIP. ESMERALDA DE LOS ÁNGELES MORENO MEDINA
Integrante

DIP. XIMENA PUENTE DE LA MORA
Integrante

DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ
Integrante

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
Integrante

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
Integrante

DIP. MARÍA LUISA VELOZ SILVA
Integrante

DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA
Integrante